



Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal Relacionadas con el otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos

ACTA DE LA ONCEAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS CORRESPONDIENTE A LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 27 DE MARZO DE 2014.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día jueves veintisiete de marzo de dos mil catorce, atendiendo la convocatoria del Diputado Ricardo Mejía Berdeja se reunieron integrantes de la Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal Relacionadas con el Otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos, en el salón "A" ubicado en el edificio G, piso 1, de este H. Recinto Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia
2. Declaratoria de quórum legal
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Décima Reunión Ordinaria.
5. Seguimiento a los acuerdos tomados por la Comisión y a los Grupos de Trabajo.
6. Informe y conclusión del ejercicio de la actual Presidencia.
7. Propuesta, votación y aprobación para designar al nuevo presidente de esta Comisión.
8. Asuntos generales
9. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.



Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal Relacionadas con el otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

Para desahogo del primer y segundo punto del orden del día, el presidente en turno declaró el quórum legal al registrar una asistencia inicial de cinco diputados y durante el transcurso de la reunión se registró asistencia de seis de los once diputados integrantes, a saber: Ricardo Mejía Berdeja, Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez, Fernando Zárate Salgado, Mónica García de la Fuente, Jesús Antonio Valdés Palazuelos y Magdalena del Socorro Nuñez Monreal.

A continuación, el diputado Fernando Zárate Salgado, Secretario de la Mesa Directiva, tomó la palabra para continuar y dar lectura al punto tres del orden del día, que fue puesto a consideración de los integrantes, sometido a votación y aprobado por unanimidad.

Continuando con el punto cuatro del orden del día, el diputado secretario Fernando Zárate sometió a discusión y aprobación el acta de la Décima Reunión Ordinaria y al no existir observaciones a la misma se procedió a su votación, siendo aprobada por unanimidad.

El presidente dio lectura al punto cinco relativo al Seguimiento a los acuerdos tomados por la Comisión y los Grupos de Trabajo, en el que comentó el tema de la solicitud hecha a presidentes municipales para que remitieran los documentos que tienen para amparar licencias, permisos y anuencias de carácter municipal para el establecimiento de casinos. El presidente informó que al día de la sesión existen veintisiete municipios que han atendido la solicitud entre los que se encuentran:

1. Tepic (Nayarit)
2. Netzahualcóyotl (Estado de México)
3. Culiacán (Sinaloa)
4. Mazatlán (Sinaloa)
5. Juárez (Nuevo León)
6. Córdoba (Veracruz)
7. Chapala (Jalisco)
8. Linares (Nuevo León)
9. Ecatepec (Estado de México)
10. Zapotlán El Grande (Jalisco)
11. Monterrey (Nuevo León)
12. Morelia (Michoacán)
13. Acapulco (Guerrero)
14. Cuauhtémoc (DF)
15. Iztapalapa (DF)
16. Miguel Hidalgo (DF)
17. Cuautitlán Izcalli (Estado de México)



Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal Relacionadas con el otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos

LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

18. Tlalnepantla de Baz (Estado de México)

19. Tlalpan (DF)
20. San Martín Texmelucan (Puebla)
21. Querétaro (Querétaro)
22. Nuevo Laredo (Tamaulipas)
23. Tapachula (Tabasco)
24. Centro (Tabasco)
25. León (Guanajuato)
26. Chihuahua (Chihuahua)
27. Tonalá (Jalisco)

Dicha información, continuó, fue turnada a la diputada Magdalena del Socorro Nuñez Monreal para realizar el cruce con el informe que rindió el diputado Rubén Benjamín Felix Hays y poder determinar así si existe contradicción. El presidente indicó además que existen casos muy relevantes como el de Monterrey. Sobre el particular no hubo comentarios.

Por otra parte, el diputado presidente comentó que derivado de las dos reuniones llevadas a cabo con el equipo de la Secretaría de Gobernación, conforme al acuerdo que se tuvo en la segunda reunión con el Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, se trabajará con un proyecto conjunto. Por parte de la SEGOB, continuó el presidente, estaría representada por el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Licenciado Felipe Solís Acero, la Directora General de la Dirección General de Juegos y Sorteos, Maestra Marcela González Salas y el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Licenciado David Arellano Cuan. Por parte de la Mesa Directiva, del Grupo de Trabajo encargado de analizar la nueva Ley de Juegos y Sorteos, el diputado José Arturo Salinas Garza, y como responsable del Grupo de Trabajo Industria de los juegos y sorteos en México, recomendaciones para mejorar el funcionamiento y buenas prácticas en el sector, el diputado Agustín Barrios Gómez Segué.

Sobre el mismo punto, el diputado presidente subrayó que el acuerdo consiste en trabajar un proyecto conjunto entre estos equipos para después hacerlo circular con los demás diputados, sobre todo por la naturaleza del tema, sin que sea clandestino pero que sí tenga cierta secrecía, para que el documento vaya ya con



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal Relacionadas con el otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos

los acuerdos tanto de la Secretaría de Gobernación como del Grupo de Trabajo creado por la Comisión.



Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal Relacionadas con el otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos

A continuación tomó la palabra la diputada Mónica García de la Fuente quien mencionó que había hecho llegar un escrito al diputado presidente Ricardo Mejía Berdeja solicitándole el borrador que ha compartido la Secretaría de Gobernación con algunos miembros de esta Comisión. La diputada reiteró su solicitud dada la pluralidad que existe en la propia Comisión así como la importancia para que sus integrantes tengan acceso a ese documento, manteniendo el mismo acuerdo y compromiso de confidencialidad, sobre todo para aquellos integrantes que no son miembros de la Mesa ni que forman parte del Grupo de Trabajo.

El diputado presidente coincidió en que era razonable y adecuado el planteamiento de la diputada García de la Fuente por lo que el tema podría someterse a discusión para un posible acuerdo, que en su caso tendría que ejecutar la nueva Presidencia de la Comisión, recalcando que el documento referido es un proyecto de trabajo, un borrador, no una iniciativa ni un documento con consenso.

Enseguida, el diputado presidente sometió a consideración de los integrantes que la presidencia plantee a la Secretaría de Gobernación que es un acuerdo de la Comisión compartir el documento de trabajo, con la secrecía correspondiente, para que puedan tener acceso a este los diputados que no forman parte del Grupo de Trabajo.

Sobre el punto, la diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez comentó que se puede proceder poniendo un sello como “documento de trabajo” o “borrador” para evitar mandar un mal mensaje, para tener la garantía de lo que sea que se circule sea un borrador de trabajo.

El diputado presidente retomó la palabra para confirmar si el acuerdo es circular, en comunicación con la Secretaría de Gobernación, un escrito que diga claramente que es un documento de trabajo para los demás miembros de la Comisión que no son parte del Grupo que está trabajando con la propia Secretaría.

Se le pidió al diputado secretario Fernando Zárate Salgado someter a votación la propuesta del presidente, siendo aprobada por unanimidad.



Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal Relacionadas con el otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos

Para terminar con el punto cinco del orden del día el diputado presidente comentó que el 26 de marzo se realizó el tercer Foro sobre la propuesta de nueva ley de juegos y sorteos, conjuntamente con la Escuela de Gobierno y Política del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Guadalajara, teniendo como antecedentes foros en Monterrey y la Cámara de Diputados. Recalcó que se escuchó a los presidentes de las dos asociaciones y la Directora General de Juegos y Sorteos, y que en el tercer Foro estuvo también la asociación de universidades que organiza sorteos, que pidió no dejarse fuera de la ley porque la ley también va a regularlos a ellos. Mencionó que estuvo presente también el representante de Caballistas del Hipódromo de las Américas y el responsable del Centro de psicología de la Universidad de Guadalajara con una exposición sobre el tema de la ludopatía. Foros, en suma, en los que se han escuchado a todos.

Se pasó al punto seis del orden del día relativo al Informe y conclusión de la actual presidencia. El diputado presidente hizo una recapitulación de lo que fueron los trabajos de la presidencia de la Comisión, enfatizando que se caracterizó por un trabajo de equipo, no sin antes puntualizar que la presidencia se instaló por tres meses pero que por la dinámica de los trabajos se extendió. Informó que se tuvieron once sesiones ordinarias de trabajo, con tres foros, reuniones con diferentes asociaciones, como la que preside Alfonso Pérez Lizaur, como la que preside el Dr. Miguel Ángel Ochoa, así como reuniones con la Directora de la Dirección General de Juegos y Sorteos, dos reuniones con el Secretario de Gobernación.

Informó que se escuchó al sindicato, SINTOLED, en una reunión promovida por el diputado Jesús Valdés y con la experiencia de los compañeros de Argentina. También a la denunciante Talía Vázquez, a la asociación de Monterrey, No al Juego. Aquí aprovechó para reconocer el esfuerzo del Grupo de Trabajo Revisión de los permisos de juegos y sorteos otorgados en las administraciones pasadas y en la actual que coordina el diputado Rubén Benjamín Félix Hays.

El presidente recalcó que no se ha podido avanzar más por el tema de la confidencialidad y la reserva, tema en el que hay que seguir avanzando. Lo más importante, continuó, es que se logró arribar a un consenso para crear una nueva ley en el país sobre el tema. Dijo que si la Comisión logra motivar que haya una nueva ley habrá cumplido su cometido y añadió que se presentó una controversia



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal Relacionadas con el otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos

constitucional que está actualmente en litigio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal Relacionadas con el otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos

Resumiendo, dijo que se abarcó la parte jurisdiccional, de investigación, de la ley, celebrando foros y escuchando a todos los que lo solicitaron. El diputado presidente agradeció el apoyo brindado por los integrantes de la Comisión durante su presidencia. Subrayó que es importante entender que si no se entra al tema de estados y municipios difícilmente se podrá avanzar porque el tema abarca a los otros niveles de gobierno. Finalmente comentó que comunicará el informe de su presidencia a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Este punto de la orden del día concluyó con agradecimientos y felicitaciones por parte de los integrantes de la Comisión presentes.

Siguiendo con el punto número siete del orden del día, el diputado Jesús Valdés Palazuelos tomó la palabra indicando que de acuerdo a la reunión celebrada el día 8 de abril de 2013 se hizo del conocimiento de los presentes, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que la presidencia de esta Comisión será rotativa, no así las secretarías, por lo que propuso al diputado Fernando Zárate Salgado para que presida esta Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal relacionadas con el Otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos.

De inmediato, la diputada Magdalena del Socorro Nuñez Monreal tomó la palabra para secundar la propuesta, a nombre del Partido del Trabajo, para respaldar al diputado Fernando Zárate Salgado y la Comisión.

A su vez, la diputada Mónica García de la Fuente, a nombre del Partido Verde Ecologista, dio su apoyo también a la propuesta, y se comprometió con los trabajos de la Comisión y con la conducción del nuevo presidente.

En su turno, la diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez, dijo que no sólo apoya la propuesta sino que se congratula de ella, y que la nueva presidencia cuenta con la institucionalidad, la participación y el trabajo del Partido Acción Nacional, para el buen camino que le dé a la comisión.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja tomó la palabra para saludar con todo beneplácito que el diputado Fernando Zárate Salgado sea el nuevo presidente, y brindó todo su apoyo para las labores cotidianas de la Comisión.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal Relacionadas con el otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos



Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal Relacionadas con el otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos

Acto seguido fue sometido a votación la propuesta del diputado Fernando Zárate Salgado como presidente de la Mesa Directiva de la Comisión, que fue aprobada por unanimidad.

Antes de pasar el punto de asuntos generales el nuevo presidente diputado Fernando Zárate Salgado tomó la palabra para reconocer la labor del presidente saliente, diputado Ricardo Mejía Berdeja, comprometiéndose a seguir con la misma línea, generando consensos y en la rendición de cuentas a los ciudadanos.

A continuación, la diputada secretaria Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez hizo uso de la voz para dar lectura al siguiente punto del orden del día, relativo a los asuntos generales, y del que no hubo comentarios.

Finalmente, en el último punto del orden del día, se convocó a una reunión ordinaria para el diez de abril del año en curso y a una reunión de trabajo con el Grupo de Trabajo para el análisis de la nueva ley con el equipo de la Secretaría de Gobernación, cuya fecha quedó por definirse, lo que fue aprobado por unanimidad. De esta forma finalizó la Onceava Reunión Ordinaria de la Comisión Especial para Indagar el Funcionamiento de las Instancias del Gobierno Federal Relacionadas con el Otorgamiento de Permisos para Juegos y Sorteos dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con siete minutos del día jueves veintisiete de marzo de dos mil catorce.